Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

14

Parin pedro Cazar los de Lear te
Don luis de mo paffe rer Damian
de Alcedo Franzisco de Canobas mo
ra Rexidores y estando asi jun
tos como tal conzexo acordo
ron lo siguiente
Y en este estado entro el Ldo Franzis
co martinez y Clestemiente de cura
de la poro qual del Sr. santiago della
y se acordo lo siguiente
Acordaron que se hagan dos puer
tas para la puerta principal de la
yglesia de señor santiago de stabilla
con sus cabazon llaves y zerroxos
atento la puerta que oy ay esta ro
ta y lo que montaren se pague del
dinero de la dha fabrica lo qual se
haga con toda brebedad y se hagan
las libranzas nezesarias asi lo
acordaron y firmaron

Franco Martinez

Acordaron que se compre tiego
para el posito a prezio de diez y
ocho reales y menos lo que
se pudiere para el probe
y miento de los [illegible] y se